

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**6402** *Anuncio de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por el que se publica la licitación para el suministro de Reactivos para la realización de Técnicas de Cromatografía Líquida de Alta Resolución (HPLC) para la OSI Donostialdea.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: OSI Donostialdea.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Subdirección de Compras y Contratación de la OSI Donostialdea.
  - 2) Domicilio: Paseo Dr. Begiristain s/n, planta -2 Edificio Materno-Infantil (Hosp. Universitario Donostia).
  - 3) Localidad y código postal: 20014 - Donostia-San Sebastián.
  - 4) Teléfono: 943007119
  - 5) Telefax: 943471680
  - 6) Correo electrónico: marta.mojedanoyubero@osakidetza.eus.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 09/03/2018.
- d) Número de expediente: G/112/80/1/0224/O301/0000/012018.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de reactivos para la realización de técnicas de cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) para la OSI Donostialdea.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 1 lote con 22 sublotos.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Paseo Dr. Begiristain s/n, Edificio Materno-Infantil (Hosp. Universitario Donostia).
  - 2) Localidad y código postal: 20014 - Donostia-San Sebastián.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
- f) Admisión de prórroga: 2 años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33696500-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación: Criterio basado en JUICIO de VALOR: 1.- Reactivos (25 puntos): a) Presentación de reactivos listos para su uso, sin necesidad de manipulación. b) Estabilidad de calibradores estándar interno, reactivos previos de preparación de la muestra. c) La oferta de materiales de control para aminas biogénicas, multiparamétricos, de matriz humana, con

programa de intercomparación internacional. 2.- Equipamiento (25 puntos): a) Capacidad de adaptación de la configuración de los equipos de HPLC ofertados, para cubrir la carga de trabajo y cumplir los tiempos de respuesta del laboratorio. b) Se valorará la posibilidad de utilizar el software en castellano. c) Se valorará la capacidad de transmitir o introducir los datos de control en un software específico de control de calidad con capacidad para realizar una gestión integral de la información en el laboratorio y poder realizar intercomparaciones con otros laboratorios. UMBRAL MÍNIMO: 30 puntos. PONDERACIÓN: 50 %. Criterio basado en FORMULA: 1.- Fórmula Valoración Económica (48 puntos): Se calcula el promedio de todas las ofertas para obtener el Porcentaje de bajada con respecto al Precio de licitación (D) utilizando la siguiente relación (% de bajada - Puntos asignados): 0 % - 0, 1 % - 2, 2 % - 4, 3 % - 6, 4 % - 8, 5 % - 10, 6 % - 12, 7 % - 14, 8 % - 16, 9 % - 18, 10 % - 20, 11 % - 22, 12 % - 24, 13 % - 26, 14 % - 28, 15 % - 30, 16 % - 32, 17 % - 34, 18 % - 36, 19 % - 38, 20 % - 40, 21 % - 42, 22 % - 44, 23 % - 46, => 24 % - 48. Una vez obtenidos los Puntos Máximos (A), a cada oferta se le aplica la fórmula  $\{[(C/B) \times 0,75] + [(D-B)/(D-C)] \times 0,25\} \times A$ , siendo "A" los puntos máximos; "B" la oferta de la empresa licitadora y "C" la oferta más baja. Redondeos: Para el cálculo del Porcentaje de bajada así como para el número de puntos obtenidos por aplicación de la fórmula a cada oferta, la cifra obtenida se redondeará a la unidad más cercana y, en caso de igualdad, hacia arriba. Para el cálculo del Promedio, se redondeará a la centésima, también hacia arriba. Para el resto de los cálculos, se utilizarán todos los decimales. 2.- Criterios Medioambientales (2 puntos): Cumplir alguno de los siguientes requisitos: a) Para los embalajes o envases de papel, acreditar disponer del etiquetado Semi Tipo I, sobre sistemas de certificación forestal, como FSC, PEFC o similares. b) Que el envase o embalaje sea reciclable y que se indique en el mismo la naturaleza del material o de los materiales que lo componen, de manera que facilite su identificación para su correcta separación y gestión. Esto se acreditará mediante Sistema de identificación voluntaria de materiales de la Comisión 97/129/CE y 94/62/CE que consta de un triángulo formado por tres flechas conocido como símbolo de Möbius en cuyo centro se coloca una numeración y una abreviatura para indicar la naturaleza del material o materiales utilizados en el envase utilizado. PONDERACIÓN: 50 %.

4. Valor estimado del contrato: 420875,23.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 175364,68 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 0 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: 1-Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite. Si se licita a un solo lote la cuantía deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote. 2-Documentos y/o certificados: El volumen (cifra) anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en

dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica o profesional 1- Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato, efectuados en el curso de los últimos 5 años, siendo el importe anual acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación del lote(s) al que se licite. 2- Documentos y/o certificados: Relación de los principales suministros, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 09/03/2018 a las 14:00 h.
- b) Modalidad de presentación: Sobres A-B-C.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Servicio de Compras y Contratación.
  - 2) Domicilio: Paseo Dr. Begiristain s/n, planta -2 Edificio Materno-Infantil (Hosp. Universitario Donostia).
  - 3) Localidad y código postal: 20014 - Donostia - San Sebastián.
  - 4) Dirección electrónica: marta.mojedanoyubero@osakidetza.eus.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura Pública de Ofertas Técnicas y Económicas.
- b) Dirección: Sala de Reuniones de la Dirección Económico-Financiera, planta -1 Edificio Materno-Infantil (Hosp. Universitario Donostia).
- c) Localidad y código postal: 20014 - Donostia - San Sebastián.
- d) Fecha y hora: Mesa Técnica: 16/03/2018 - 09:00 h. / Mesa Económica: 06/04/2018 - 09:00 h.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 24/01/2018.

Donostia - San Sebastián, 29 de enero de 2018.- Presidenta de la Mesa de Contratación, Arantxa Retes Saratxaga.

ID: A180006343-1